

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad Delegación Territorial en Málaga

Servicio de Acción e Inserción Social

CARTA DE APOYO Y BUENAS PRÁCTICAS

La entidad **Integración para la Vida – INPAVI**, con CIF. 92499078 y sede en Camino de la Corta s/nº, en Málaga, ha desarrollado en zonas desfavorecidas de Málaga, los programas que a continuación se relacionan subvencionados por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a través de su Delegación Territorial en Málaga, al amparo de la Orden por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de sus competencias, para el ejercicio 2022:

- "EDUCA-VIDA: Escuela de Verano para niños y niñas en la provincia de Málaga para la promoción de su educación y calidad de vida", mediante actuaciones que tratan de mejorar la calidad de vida e inclusión social de menores en situación de riesgo y/o exclusión social durante el periodo vacacional escolar de verano, garantizando la cobertura de necesidades socioeducativas, alimentarias y de ocio y tiempo libre.
- "Programa de Atención Jurídica y Administrativa a Inmigrantes", cuya finalidad es acoger, informar y acompañar a las personas inmigrantes prestando un asesoramiento sobre trámites y normas relacionadas con su situación administrativa, con objeto de favorecer la integración del colectivo inmigrante y garantizar sus derechos.

Por otro lado, la entidad ha sido subvencionada para el desarrollo del programa "Programa de Ayuda Integral para el Desarrollo e Inclusión de Personas Pertenecientes a Zonas Desfavorecidas", a través de las subvenciones destinadas a entidades privadas y organizaciones sin ánimo de lucro para la cooperación en la implantación y el desarrollo de las Estrategias Locales de Intervención en Zonas Desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y conciliación, para los ejercicios 2021 y 2022, cofinanciado mediante el Fondo Social Europeo, en el marco del programa operativo "diseño y ejecución de estrategias locales de empleabilidad e inserción social de las personas en situación de exclusión social"

Del mismo modo, se ha subvencionado durante la convocatoria 2022, a **Centro de Vida Cristiana**, entidad vinculada a **INPAVI**, para el mantenimiento de su sede ubicada en la barriada La Corta, en la que se atiende a personas en situación de exclusión.

Sus actuaciones complementan las intervenciones sociales que desde esta Consejería se promueven en la provincia de Málaga, dirigidas al apoyo, orientación e integración social y laboral de personas y familias en situación o riesgo de exclusión social.

A fecha de la firma

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo: Ruth Susana Sarabia García.

Avda. Manuel Agustín Heredia, nº 26 29001 Málaga



FIRMADO POR	RUTH SUSANA SARABIA GARCIA		26/04/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmCDWX2DGWZM8MFEMCCC9PDALTM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



La entidad/persona/institución (nombre y apellidos o razón social) FUNDACIÓN BENÉFICA BANCO DE ALIMENTOS DE ALICANTE, con domicilio Ctra. De Madrid, Km.4, Polivalente 2, nº 235-242 MERCALICANTE, y con el CIF/NIF G-03842317,

CERTIFICA

Que la entidad INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (en adelante, INPAVI) con CIF G92499078, está comprometida con la transparencia y buenas prácticas, entendiendo que la gestión de asuntos y recursos públicos y privados exige un rigor y una exigencia de transparencia, que dejen fuera de toda duda el lugar que ocupa y la calidad de los servicios que presta.

Que INPAVI posee un buen funcionamiento de su órgano de gobierno para el cumplimiento de sus responsabilidades y el uso eficaz de sus recursos. Es una entidad sostenible y su comunicación es fiable, así como la coherencia de sus actividades con su misión, visión y valores, entre otros aspectos.

Que la ejecución de sus acciones y programas son dirigidas desde la complementariedad y la corresponsabilidad respecto a las actuaciones de otros agentes del territorio público/privados.

Que la transparencia y las buenas prácticas en su gestión han contribuido de manera notable a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables y de la cohesión social, objeto de su intervención.

Que INPAVI ha hecho un uso eficaz y optimizado de los recursos públicos locales y privados, acreditando capacidad y solvencia para la realización de actividades y un compromiso firme con la mejora continua.

Judual

En ALICANTE, a 12 de MAYO de 2023

Fdo:

Como Jefe de Servicio de Derechos Sociales, del Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda, del Excmo. Ayuntamiento de Málaga,

INFORMO:

Que la entidad INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (en adelante, INPAVI) con CIF G92499078, está comprometida con la transparencia y buenas prácticas, entendiendo que la gestión de asuntos y recursos públicos y privados exige un rigor y una exigencia de transparencia, que dejen fuera de toda duda el lugar que ocupa y la calidad de los servicios que presta.

Que INPAVI posee un buen funcionamiento de su órgano de gobierno para el cumplimiento de sus responsabilidades y el uso eficaz de sus recursos. Es una entidad sostenible y su comunicación es fiable, así como la coherencia de sus actividades con su misión, visión y valores, entre otros aspectos.

Que la ejecución de sus acciones y programas son dirigidas desde la complementariedad y la corresponsabilidad respecto a las actuaciones de otros agentes del territorio público/privados.

Que la transparencia y las buenas prácticas en su gestión han contribuido de manera notable a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables y de la cohesión social, objeto de su intervención.

Que INPAVI ha hecho un uso eficaz y optimizado de los recursos públicos locales y privados, acreditando capacidad y solvencia para la realización de actividades y un compromiso firme con la mejora continua.

En Málaga a la fecha de la firma electrónica.

El Jefe de Servicio de Derechos Sociales. **Fdo.: José Vegas Fernández**

Firmado por VEGAS FERNANDEZ JOSE - DNI 74902092Q el d�a 27/04/2023 con un certificado emitido por AC Sector Público





La entidad/persona/institución MERCALICANTE, S.A. con domicilio Ctra. de Madrid, km 4 03007 Alicante, y con el CIF/NIF A-03021961,

CERTIFICA

Que la entidad INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (en adelante, INPAVI) con CIF G92499078, está comprometida con la transparencia y buenas prácticas, entendiendo que la gestión de asuntos y recursos públicos y privados exige un rigor y una exigencia de transparencia, que dejen fuera de toda duda el lugar que ocupa y la calidad de los servicios que presta.

Que INPAVI posee un buen funcionamiento de su órgano de gobierno para el cumplimiento de sus responsabilidades y el uso eficaz de sus recursos. Es una entidad sostenible y su comunicación es fiable, así como la coherencia de sus actividades con su misión, visión y valores, entre otros aspectos.

Que la ejecución de sus acciones y programas son dirigidas desde la complementariedad y la corresponsabilidad respecto a las actuaciones de otros agentes del territorio público/privados.

Que la transparencia y las buenas prácticas en su gestión han contribuido de manera notable a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables y de la cohesión social, objeto de su intervención.

Que INPAVI ha hecho un uso eficaz y optimizado de los recursos públicos locales y privados, acreditando capacidad y solvencia para la realización de actividades y un compromiso firme con la mejora continua.

Todo ello según Proyecto del Árbol de los Sueños en el que participamos por primera vez en las Navidades del 2022.

MIGUEL ANGEL| RAMO| Fdo.: JUSTE Firmado En Alicant digitalmente por MIGUEL ANGEL RAMO JUSTE Fecha: 2023.05.16 16:33:51 +02'00'

En Alicante a 16 de mayo de 2023.



La entidad/persona/institución (nombre y apellidos o razón social) Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Almería, con domicilio en C/ de las Tiendas n.º 12, y con el CIF/NIF S-4111001-F,

CERTIFICA

Que la entidad INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (en adelante, INPAVI) con CIF G92499078, está comprometida con la transparencia y buenas prácticas, entendiendo que la gestión de asuntos y recursos públicos y privados exige un rigor y una exigencia de transparencia, que dejen fuera de toda duda el lugar que ocupa y la calidad de los servicios que presta.

Que INPAVI posee un buen funcionamiento de su órgano de gobierno para el cumplimiento de sus responsabilidades y el uso eficaz de sus recursos. Es una entidad sostenible y su comunicación es fiable, así como la coherencia de sus actividades con su misión, visión y valores, entre otros aspectos.

Que la ejecución de sus acciones y programas son dirigidas desde la complementariedad y la corresponsabilidad respecto a las actuaciones de otros agentes del territorio público/privados.

Que la transparencia y las buenas prácticas en su gestión han contribuido de manera notable a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables y de la cohesión social, objeto de su intervención.

Que INPAVI ha hecho un uso eficaz y optimizado de los recursos públicos locales y privados, acreditando capacidad y solvencia para la realización de actividades y un compromiso firme con la mejora continua.

En Almeria a 23 de mayo de 2.023

Fdo: Francisco Gonzalez Bellido



Don Jesús Martín Botella, con DNI 74231684N, en nombre y representación de Saldum Ventures, S.L., con domicilio en c/ Marie Curie, 34, 03203, Elche (Alicante) y con el CIF/NIF B -54.695.002;

CERTIFICA

Que la entidad INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (en adelante, INPAVI) con CIF G92499078, está comprometida con la transparencia y buenas prácticas, entendiendo que la gestión de asuntos y recursos públicos y privados exige un rigor y una exigencia de transparencia, que dejen fuera de toda duda el lugar que ocupa y la calidad de los servicios que presta.

Que INPAVI posee un buen funcionamiento de su órgano de gobierno para el cumplimiento de sus responsabilidades y el uso eficaz de sus recursos. Es una entidad sostenible y su comunicación es fiable, así como la coherencia de sus actividades con su misión, visión y valores, entre otros aspectos.

Que la ejecución de sus acciones y programas son dirigidas desde la complementariedad y la corresponsabilidad respecto a las actuaciones de otros agentes del territorio público/privados.

Oue la transparencia y las buenas prácticas en su gestión han contribuido de manera notable a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables y de la cohesión social, objeto de su intervención.

Que INPAVI ha hecho un uso eficaz y optimizado de los recursos públicos locales y privados, acreditando capacidad y solvencia para la realización de actividades y un compromiso firme con la mejora continua.

En Elche, a 12 de mayo de 2023

MARTIN BOTELLA JESUS JESUS - 74231684N - 74231684N/

Firmado digitalmente por MARTIN BOTELLA Fecha: 2023.05.12 13:16:50 +02'00'

Fdo: Jesús Martín Botella



La entidad/persona/institución (nombre y apellidos o razón social) Soluciones Logísticas BYA S.L, con domicilio C/ Bailarín José Espadero 12, y con el CIF/NIF B06935944,

CERTIFICA

Que la entidad INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (en adelante, INPAVI) con CIF G92499078, está comprometida con la transparencia y buenas prácticas, entendiendo que la gestión de asuntos y recursos públicos y privados exige un rigor y una exigencia de transparencia, que dejen fuera de toda duda el lugar que ocupa y la calidad de los servicios que presta.

Que INPAVI posee un buen funcionamiento de su órgano de gobierno para el cumplimiento de sus responsabilidades y el uso eficaz de sus recursos. Es una entidad sostenible y su comunicación es fiable, así como la coherencia de sus actividades con su misión, visión y valores, entre otros aspectos.

Que la ejecución de sus acciones y programas son dirigidas desde la complementariedad y la corresponsabilidad respecto a las actuaciones de otros agentes del territorio público/privados.

Que la transparencia y las buenas prácticas en su gestión han contribuido de manera notable a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables y de la cohesión social, objeto de su intervención.

Que INPAVI ha hecho un uso eficaz y optimizado de los recursos públicos locales y privados, acreditando capacidad y solvencia para la realización de actividades y un compromiso firme con la mejora continua.

En Alicante a 9 de mayo de 2023



Fdo:







El Ayuntamiento de Vícar, con domicilio en Bulevar Ciudad de Vícar, 1331 04738 Vícar (Almería), y con el CIF/NIF P0410200J

INFORMA

Que la entidad INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (en adelante, INPAVI) con CIF G92499078, está comprometida con la transparencia y buenas prácticas, entendiendo que la gestión de asuntos y recursos públicos y privados exige un rigor y una exigencia de transparencia, que dejen fuera de toda duda el lugar que ocupa y la calidad de los servicios que presta.

Que INPAVI posee un buen funcionamiento de su órgano de gobierno para el cumplimiento de sus responsabilidades y el uso eficaz de sus recursos. Es una entidad sostenible y su comunicación es fiable, así como la coherencia de sus actividades con su misión, visión y valores, entre otros aspectos.

Que la ejecución de sus acciones y programas son dirigidas desde la complementariedad y la corresponsabilidad respecto a las actuaciones de otros agentes del territorio público/privados.

Que la transparencia y las buenas prácticas en su gestión han contribuido de manera notable a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables y de la cohesión social, objeto de su intervención.

Que INPAVI ha hecho un uso eficaz y optimizado de los recursos públicos locales y privados, acreditando capacidad y solvencia para la realización de actividades y un compromiso firme con

la mejora continua.

En Vícar al 1 de mayo de 2023

Fdo.: Antonio Bonilla Rodríguez
Alcalde de Vícar



La entidad/persona/institución (nombre y apellidos o razón social)......RALPH LAUREN S.L.U....., con domicilio en Málaga, Centro Comercial McArthurGlen, y con el CIF/NIF ...B-81515520,

CERTIFICA

Que la entidad INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (en adelante, INPAVI) con CIF G92499078, está comprometida con la transparencia y buenas prácticas, entendiendo que la gestión de asuntos y recursos públicos y privados exige un rigor y una exigencia de transparencia, que dejen fuera de toda duda el lugar que ocupa y la calidad de los servicios que presta.

Que INPAVI posee un buen funcionamiento de su órgano de gobierno para el cumplimiento de sus responsabilidades y el uso eficaz de sus recursos. Es una entidad sostenible y su comunicación es fiable, así como la coherencia de sus actividades con su misión, visión y valores, entre otros aspectos.

Que la ejecución de sus acciones y programas son dirigidas desde la complementariedad y la corresponsabilidad respecto a las actuaciones de otros agentes del territorio público/privados.

Que la transparencia y las buenas prácticas en su gestión han contribuido de manera notable a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables y de la cohesión social, objeto de su intervención.

Que INPAVI ha hecho un uso eficaz y optimizado de los recursos públicos locales y privados, acreditando capacidad y solvencia para la realización de actividades y un compromiso firme con la mejora continua.

En Málaga a 16 de Mayo de 2023

C.I.F.: B-5520

Fdo: Isabel Rambaud



La entidad COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS (Delegación de MÁLAGA), con domicilio, Calle Pepita Barrientos, 7, Edificio Málaga-Halley. 29004 Málaga y con el CIF/NIF B-86561412

CERTIFICA

Que la entidad INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (en adelante, INPAVI) con CIF G92499078, está comprometida con la transparencia y buenas prácticas, entendiendo que la gestión de asuntos y recursos públicos y privados exige un rigor y una exigencia de transparencia, que dejen fuera de toda duda el lugar que ocupa y la calidad de los servicios que presta.

Que INPAVI posee un buen funcionamiento de su órgano de gobierno para el cumplimiento de sus responsabilidades y el uso eficaz de sus recursos. Es una entidad sostenible y su comunicación es fiable, así como la coherencia de sus actividades con su misión, visión y valores, entre otros aspectos.

Que la ejecución de sus acciones y programas son dirigidas desde la complementariedad y la corresponsabilidad respecto a las actuaciones de otros agentes del territorio público/privados.

Que la transparencia y las buenas prácticas en su gestión han contribuido de manera notable a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables y de la cohesión social, objeto de su intervención.

Que INPAVI ha hecho un uso eficaz y optimizado de los recursos públicos locales y privados, acreditando capacidad y solvencia para la realización de actividades y un compromiso firme con la mejora continua.

En Málaga a 15 de Mayo de 2023.

Fdo: Alejandro García Alonso

Jefe de Comunicación, Asuntos Públicos y Sostenibilidad, Región Sureste







La entidad/persona/institución Fundacion Crecer Crecer Jugando con domicilio en Pasaje Nicolauets, 1 de Ibi (Alicante), y con el CIF/NIF G81505299,

CERTIFICA

Que la entidad INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (en adelante, INPAVI) con CIF G92499078, está comprometida con la transparencia y buenas prácticas, entendiendo que la gestión de asuntos y recursos públicos y privados exige un rigor y una exigencia de transparencia, que dejen fuera de toda duda el lugar que ocupa y la calidad de los servicios que presta.

Que INPAVI posee un buen funcionamiento de su órgano de gobierno para el cumplimiento de sus responsabilidades y el uso eficaz de sus recursos. Es una entidad sostenible y su comunicación es fiable, así como la coherencia de sus actividades con su misión, visión y valores, entre otros aspectos.

Que la ejecución de sus acciones y programas son dirigidas desde la complementariedad y la corresponsabilidad respecto a las actuaciones de otros agentes del territorio público/privados.

Que la transparencia y las buenas prácticas en su gestión han contribuido de manera notable a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables y de la cohesión social, objeto de su intervención.

Que INPAVI ha hecho un uso eficaz y optimizado de los recursos públicos locales y privados, acreditando capacidad y solvencia para la realización de actividades y un compromiso firme con la mejora continua.

En Ibi.. a 26 de Abril de 2023

Fdo: Marta Pastor, directora de la Fundación Crecer Jugando

do?error=-1&ent_id=1&idioma=1

Plaza de la Constitución, 1 04740 Roquetas de Mar, Almería

Tels.: 950 33 85 85 – 950 33 86 19

Fax: 950 32 15 14



Expediente: 2021/17583

ASOCIACIÓN INTEGRACIÓN PARA LA VIDA - INPAVI AV CAMARA DE COMERCIO, 46. 04 P03 C ROQUETAS DE MAR (4720). ALMERIA

ÁREA: Familia

UNIDAD: Delegación Servicios Sociales **CENTRO** de Servicios Sociales Comunitarios

EXPTE.: Directora SSC

ASUNTO: Acreditación Buenas Prácticas.

ISABEL LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTORA DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA).

INFORMA:

En relación a la petición de la entidad INPAVI, con CIF nº G92499078, de fecha 10 de mayo de 2023, nº de registro 2023-18867-E, por el que se solicita Acreditación de Buenas Prácticas.

Que consta en este Centro de Servicios Sociales que la referida entidad interviene con el tejido social del municipio desde el año 2018 con los programas de apoyo a familias vulnerables, Luchas contra la Pobreza Infantil y la Exclusión Social, Apoyo integral y Promoción para la Inclusión de familias en situación de vulnerabilidad, que acredita estar inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Roquetas de Mar con el número 389, así como declarados de utilidad pública por el Ministerio del Interior desde el 23 de febrero de 2011. Así mismo, consta su inscripción en el Registro de Entidades, Servicios y Centro de Servicios Sociales desde el año 2005, con el número registral AS/E/5228.

Que las líneas de los Programas desarrollados y a implantar, cuentan con una metodología y seguimiento adecuadas para el cumplimiento de sus objetivos estando comprometida con la transparencia y buenas prácticas, cuenta con órganos de gestión recogidos por sus estatutos.

Así mismo, se desprende de los distintos programas desarrollados en nuestro manejo, que su gestión contribuye a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables y de la cohesión socila, objeto de su instrucción mostrando un compromiso firme con la mejora continua y la optimización de los recursos.

Y para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Roquetas de Mar, a fecha de la firma digital.

LA DIRECTORA DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.





Número de Anotación de Salida: 11189, Fecha de Salida: 25/05/2023 12:25:00

Plaza de la Constitución, 1 04740 Roquetas de Mar, Almería

Tels.: 950 33 85 85 - 950 33 86 19

Fax: 950 32 15 14



El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y MAYORES

INFORME DE BUENAS PRÁCTICAS

Dña. Nuria Gutiérrez Medina, con número de DNI. 44280969N, en representación de la Concejalía de Derechos Sociales, Planes de Integración, Transformación Social y Mayores del Ayuntamiento de Granada, con domicilio en Avda. de las Fuerzas Armadas, nº 4, Complejo Municipal Los Mondragones – 18014 Granada, con CIF: P-1808900-C.

CERTIFICA

Que la entidad INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (en adelante INPAVI) con CIF G92499078, está comprometida con la transparencia y buenas prácticas, entendiendo que la gestión de asuntos y recursos públicos y privados exige un rigor y una exigencia de transparencia, que dejen fuera de toda duda el lugar que ocupa y la calidad de los servicios que presta.

Que INPAVI posee un buen funcionamiento de su órgano de gobierno para el cumplimiento de sus responsabilidades y el uso eficaz de sus recursos. Es una entidad sostenible y su comunicación es fiable, así como la coherencia de sus actividades con su misión, visión y valores, entre otros aspectos.

Que la ejecución de sus acciones y programas son dirigidas desde la complementariedad y la corresponsabilidad respecto a las actuaciones de otros agentes del territorio público/privado.

Que la transparencia y las buenas prácticas en su gestión han contribuido de manera notable a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables y de la cohesión social, objeto de su intervención.

Que INPAVI ha hecho un uso eficaz y optimizado de los recursos públicos locales y privados, acreditando capacidad y solvencia para la realización de actividades y un compromiso firme con la mejora continua.

En Granada, a fecha de la firma digital Atentamente

AYTO. DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, Y MAYORES.
Complejo Municipal Los Mondragones
Avda. de las Fuerzas Armadas, nº 4, Edificio E- Planta Baja Izda.
18014 GRANADA
Teléfono 989.484 18

Código seguro de verificación: GS8301800ER103R33RG5

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root

Firmado por

GUTIERRES HEDINA NURIA

/CONCEJALA DELEGADA DERECHOS SOCIALE 09-05-2023 12:20:56

Pag. 1 de 1



La entidad/persona/institución (nombre y apellidos o razón social)...CARLOS JUAREZ CEA..., con domicilio ...C/ JAEN Nº 11......, y con el CIF/NIF 38508805C

CERTIFICA

Que la entidad INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (en adelante, INPAVI) con CIF G92499078, está comprometida con la transparencia y buenas prácticas, entendiendo que la gestión de asuntos y recursos públicos y privados exige un rigor y una exigencia de transparencia, que dejen fuera de toda duda el lugar que ocupa y la calidad de los servicios que presta.

Que INPAVI posee un buen funcionamiento de su órgano de gobierno para el cumplimiento de sus responsabilidades y el uso eficaz de sus recursos. Es una entidad sostenible y su comunicación es fiable, así como la coherencia de sus actividades con su misión, visión y valores, entre otros aspectos.

Que la ejecución de sus acciones y programas son dirigidas desde la complementariedad y la corresponsabilidad respecto a las actuaciones de otros agentes del territorio público/privados.

Que la transparencia y las buenas prácticas en su gestión han contribuido de manera notable a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables y de la cohesión social, objeto de su intervención.

Que INPAVI ha hecho un uso eficaz y optimizado de los recursos públicos locales y privados, acreditando capacidad y solvencia para la realización de actividades y un compromiso firme con la mejora continua.

En Málaga a 12 de Mayo de 2023

Edo:

PLATAFORMA ANDALUZA DE VOLUNTARIADO



INFORME DE BUENAS PRÁCTICAS

La Plataforma Andaluza de Voluntariado, con domicilio en C/ Corregidor Francisco de Molina, 1, 29006, Málaga, y con el CIF G92146919

CERTIFICA

Que la entidad INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (en adelante, INPAVI) con CIF G92499078, está comprometida con la transparencia y buenas prácticas, entendiendo que la gestión de asuntos y recursos públicos y privados exige un rigor y una exigencia de transparencia, que dejen fuera de toda duda el lugar que ocupa y la calidad de los servicios que presta.

Que INPAVI posee un buen funcionamiento de su órgano de gobierno para el cumplimiento de sus responsabilidades y el uso eficaz de sus recursos. Es una entidad sostenible y su comunicación es fiable, así como la coherencia de sus actividades con su misión, visión y valores, entre otros aspectos.

Que la ejecución de sus acciones y programas son dirigidas desde la complementariedad y la corresponsabilidad respecto a las actuaciones de otros agentes del territorio público/privados.

Que la transparencia y las buenas prácticas en su gestión han contribuido de manera notable a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables y de la cohesión social, objeto de su intervención.

Que INPAVI ha hecho un uso eficaz y optimizado de los recursos públicos locales y privados, acreditando capacidad y solvencia para la realización de actividades y un compromiso firme con la mejora continua.

En Sevilla a fecha de la firma digital



27310443J ANTONIO ARMANDO ROTEA (R: G92146919) Firmado digitalmente por 27310443J ANTONIO ARMANDO ROTEA (R: G92146919) Fecha: 2023.05.18 14:15:44 +02'00'

Fdo.: Armando Rotea Molero

Presidente de la Plataforma Andaluza de Voluntariado



La entidad/persona/institución Ligramarsan S.L, con domicilio en Calle mar Liguria 11, Albolote, Granada y con el CIF/NIF B19627140,

CERTIFICA

Que la entidad INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (en adelante, INPAVI) con CIF G92499078, está comprometida con la transparencia y buenas prácticas, entendiendo que la gestión de asuntos y recursos públicos y privados exige un rigor y una exigencia de transparencia, que dejen fuera de toda duda el lugar que ocupa y la calidad de los servicios que presta.

Que INPAVI posee un buen funcionamiento de su órgano de gobierno para el cumplimiento de sus responsabilidades y el uso eficaz de sus recursos. Es una entidad sostenible y su comunicación es fiable, así como la coherencia de sus actividades con su misión, visión y valores, entre otros aspectos.

Que la ejecución de sus acciones y programas son dirigidas desde la complementariedad y la corresponsabilidad respecto a las actuaciones de otros agentes del territorio público/privados.

Que la transparencia y las buenas prácticas en su gestión han contribuido de manera notable a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables y de la cohesión social, objeto de su intervención.

Que INPAVI ha hecho un uso eficaz y optimizado de los recursos públicos locales y privados, acreditando capacidad y solvencia para la realización de actividades y un compromiso firme con la mejora continua.

En Granada a 4 de Mayo de 2023

Fdo: Sandra Rødriguez Ortega



Coca-Cola Europacifc Partners con domicilio C/ Ribera del Loira, 20-22, 2ª Planta y con el CIF/NIF: B-86561412

CERTIFICA

Que la entidad INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (en adelante, INPAVI) con CIF G92499078, está comprometida con la transparencia y buenas prácticas, entendiendo que la gestión de asuntos y recursos públicos y privados exige un rigor y una exigencia de transparencia, que dejen fuera de toda duda el lugar que ocupa y la calidad de los servicios que presta.

Que INPAVI posee un buen funcionamiento de su órgano de gobierno para el cumplimiento de sus responsabilidades y el uso eficaz de sus recursos. Es una entidad sostenible y su comunicación es fiable, así como la coherencia de sus actividades con su misión, visión y valores, entre otros aspectos.

Que la ejecución de sus acciones y programas son dirigidas desde la complementariedad y la corresponsabilidad respecto a las actuaciones de otros agentes del territorio público/privados.

Que la transparencia y las buenas prácticas en su gestión han contribuido de manera notable a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables y de la cohesión social, objeto de su intervención.

Que INPAVI ha hecho un uso eficaz y optimizado de los recursos públicos locales y privados, acreditando capacidad y solvencia para la realización de actividades y un compromiso firme con la mejora continua.

En Granada a 08 de Mayo de 2023

EUROPEAN PARTNERS

Coca-Cola European Partners Iberia S.L.U.

B86561412

Edificio FORUM C/ José Luis Pérez Pujadas, 6, 4º planta. 18006 - Granada www.ecep.com

Fdo:



Dña. Mercedes Garzón Ruiz, Diputada de Igualdad, Juventud y Administración Electrónica con domicilio C/Periodista Barrios Talavera 1, de Granada y con el NIF 24261527T

CERTIFICA

Que la entidad INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (en adelante, INPAVI) con CIF G92499078, está comprometida con la transparencia y buenas prácticas, entendiendo que la gestión de asuntos y recursos públicos y privados exige un rigor y una exigencia de transparencia, que dejen fuera de toda duda el lugar que ocupa y la calidad de los servicios que presta.

Que INPAVI posee un buen funcionamiento de su órgano de gobierno para el cumplimiento de sus responsabilidades y el uso eficaz de sus recursos. Es una entidad sostenible y su comunicación es fiable, así como la coherencia de sus actividades con su misión, visión y valores, entre otros aspectos.

Que la ejecución de sus acciones y programas son dirigidas desde la complementariedad y la corresponsabilidad respecto a las actuaciones de otros agentes del territorio público/privados.

Que la transparencia y las buenas prácticas en su gestión han contribuido de manera notable a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables y de la cohesión social, objeto de su intervención.

Que INPAVI ha hecho un uso eficaz y optimizado de los recursos públicos locales y privados, acreditando capacidad y solvencia para la realización de actividades y un compromiso firme con la mejora continua.

En Granada a 26 de abril de 2023

GARZON RUIZ Firmado digitalmente por GARZON RUIZ MERCEDES - MERCEDES - 24261527T Fecha: 2023.04.26 13:01:59 +02'00'

Fdo: Mercedes Garzón Ruiz



La entidad/persona/institución José Rodríguez Herrera y otros S.L, con domicilio en Aveda Pulianas N°24 y con el CIF/NIF B18466672,

CERTIFICA

Que la entidad INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (en adelante, INPAVI) con CIF G92499078, está comprometida con la transparencia y buenas prácticas, entendiendo que la gestión de asuntos y recursos públicos y privados exige un rigor y una exigencia de transparencia, que dejen fuera de toda duda el lugar que ocupa y la calidad de los servicios que presta.

Que INPAVI posee un buen funcionamiento de su órgano de gobierno para el cumplimiento de sus responsabilidades y el uso eficaz de sus recursos. Es una entidad sostenible y su comunicación es fiable, así como la coherencia de sus actividades con su misión, visión y valores, entre otros aspectos.

Que la ejecución de sus acciones y programas son dirigidas desde la complementariedad y la corresponsabilidad respecto a las actuaciones de otros agentes del territorio público/privados.

Que la transparencia y las buenas prácticas en su gestión han contribuido de manera notable a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables y de la cohesión social, objeto de su intervención.

Que INPAVI ha hecho un uso eficaz y optimizado de los recursos públicos locales y privados, acreditando capacidad y solvencia para la realización de actividades y un compromiso firme con la mejora continua.

En Granada a 4 de Mayo de 2023

Fdo: José Manuel Rodríguez Truebas



Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad

Delegación Territorial en Granada

INFORME DE BUENAS PRÁCTICAS

La Delegada Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, Dª Matilde Ortiz Arca, con domicilio en C/ Ancha de Gracia, nº 6 y CIF S4111001F.

CERTIFICA

Que la entidad INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (en adelante, INPAVI) con G92499078, está comprometida con la transparencia y buenas prácticas, entiendiendo que la gestión de asuntos y recursos públicos y privados exige un rigor y una exigencia de transparencia, que dejen fuera de toda duda el lugar que ocupa y la calidad de los servicios que presta.

Que INPAVI posee un buen funcionamiento de su órgano de gobierno para el cumplimiento de sus responsabilidades y el uso eficaz de sus recursos. Es una entidad sostenible y su comunicación es fiable, así como la coherencia de sus actividades con su misión, visión y valores, entre otros aspectos.

Que la ejecución de sus acciones y programas son dirigidas desde la complementariedad y la corresponsabilidad respecto a las actuaciones de otros agentes del territorio público/privados.

Que la transparencia y las buenas prácticas en su gestión han contribuido de manera notable a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables y de la cohesión social, objeto de su intervención.

Que INPAVI ha hecho un uso eficaz y optimizado de los recusos públicos locales y privados acreditando capacidad y solvencia para la realización de actividades y un compromiso firme con la mejora continua.

En Granada a 8 de mayo de 2023

A PELEGADA TERRITORIAL

MATILDE ORTIZ ARCA.





La entidad/persona/institución PLATAFORMA VOLUNTARIADO GRANADA, con domicilio Plaza Giner de los Ríos, sn. Maracena (Granada) 18200, y con el CIF/NIF G-18308700.

CERTIFICA

Que la entidad INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (en adelante, INPAVI) con CIF G92499078, está comprometida con la transparencia y buenas prácticas, entendiendo que la gestión de asuntos y recursos públicos y privados exige un rigor y una exigencia de transparencia, que dejen fuera de toda duda el lugar que ocupa y la calidad de los servicios que presta.

Que INPAVI posee un buen funcionamiento de su órgano de gobierno para el cumplimiento de sus responsabilidades y el uso eficaz de sus recursos. Es una entidad sostenible y su comunicación es fiable, así como la coherencia de sus actividades con su misión, visión y valores, entre otros aspectos.

Que la ejecución de sus acciones y programas son dirigidas desde la complementariedad y la corresponsabilidad respecto a las actuaciones de otros agentes del territorio público/privados.

Que la transparencia y las buenas prácticas en su gestión han contribuido de manera notable a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables y de la cohesión social, objeto de su intervención.

Que INPAVI ha hecho un uso eficaz y optimizado de los recursos públicos locales y privados, acreditando capacidad y solvencia para la realización de actividades y un compromiso firme con la mejora continua.

En Maracena a 25 de Mayo de 2023

PLATAFORMA
DEL VOLUNTARIADO
DE GRANADA
CIF: G18308700

Plaza Giner de los Ríos, s/n. -18200 MARACENA (Granada)

lo: ANTONIO JAVIER ROMERO SÁNCHEZ 958 11 28 25 - 600 96 81 81
pvsgranada@gmail.com
www.plataformavoluntariadogranada.org

COORDINADOR TÉCNICO



La entidad/persona/institución Amiantos del Sur SL con domicilio CALLE LA SIGFRIDO 1, OFICINAS 7-17 CP 29006 - MÁLAGA, y con el CIF/NIF B92254739.

CERTIFICA

Que la entidad INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (en adelante, INPAVI) con CIF G92499078, está comprometida con la transparencia y buenas prácticas, entendiendo que la gestión de asuntos y recursos públicos y privados exige un rigor y una exigencia de transparencia, que dejen fuera de toda duda el lugar que ocupa y la calidad de los servicios que presta.

Que INPAVI posee un buen funcionamiento de su órgano de gobierno para el cumplimiento de sus responsabilidades y el uso eficaz de sus recursos. Es una entidad sostenible y su comunicación es fiable, así como la coherencia de sus actividades con su misión, visión y valores, entre otros aspectos.

Que la ejecución de sus acciones y programas son dirigidas desde la complementariedad y la corresponsabilidad respecto a las actuaciones de otros agentes del territorio público/privados.

Que la transparencia y las buenas prácticas en su gestión han contribuido de manera notable a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables y de la cohesión social, objeto de su intervención.

Que INPAVI ha hecho un uso eficaz y optimizado de los recursos públicos locales y privados, acreditando capacidad y solvencia para la realización de actividades y un compromiso firme con la mejora continua.

EnMálaga.... a...25... de...Abril.......de...2023......

AMIANTOS DEL SUR S.L

Py Alameda, C\ sigfrido

Alanta 1, Ofigina 10.-17 29006, Málaga. Tel. 951 706 567



La entidad/persona/institución (nombre y apellidos o razón social) RASETI RESTAURACIÓN S.L, con domicilio C/Alcalde José Luis Estrada n.2 esq. Avda Valle Inclán. 29010 Málaga, y con el CIF/NIF: B67835900,

CERTIFICA

Que la entidad INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (en adelante, INPAVI) con CIF G92499078, está comprometida con la transparencia y buenas prácticas, entendiendo que la gestión de asuntos y recursos públicos y privados exige un rigor y una exigencia de transparencia, que dejen fuera de toda duda el lugar que ocupa y la calidad de los servicios que presta.

Que INPAVI posee un buen funcionamiento de su órgano de gobierno para el cumplimiento de sus responsabilidades y el uso eficaz de sus recursos. Es una entidad sostenible y su comunicación es fiable, así como la coherencia de sus actividades con su misión, visión y valores, entre otros aspectos.

Que la ejecución de sus acciones y programas son dirigidas desde la complementariedad y la corresponsabilidad respecto a las actuaciones de otros agentes del territorio público/privados.

Que la transparencia y las buenas prácticas en su gestión han contribuido de manera notable a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables y de la cohesión social, objeto de su intervención.

Que INPAVI ha hecho un uso eficaz y optimizado de los recursos públicos locales y privados, acreditando capacidad y solvencia para la realización de actividades y un compromiso firme con la mejora continua.

En Málaga, a 12 de mayo de 2023





La FUNDACIÓN MÁLAGA CLUB DE FÚTBOL, con domicilio en Avda. Martiricos s/n, 29011 (Málaga), y con el CIF/NIF G92453562.

CERTIFICA

Que la entidad INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (en adelante, INPAVI) con CIF G92499078, está comprometida con la transparencia y buenas prácticas, entendiendo que la gestión de asuntos y recursos públicos y privados exige un rigor y una exigencia de transparencia, que dejen fuera de toda duda el lugar que ocupa y la calidad de los servicios que presta.

Que INPAVI posee un buen funcionamiento de su órgano de gobierno para el cumplimiento de sus responsabilidades y el uso eficaz de sus recursos. Es una entidad sostenible y su comunicación es fiable, así como la coherencia de sus actividades con su misión, visión y valores, entre otros aspectos.

Que la ejecución de sus acciones y programas son dirigidas desde la complementariedad y la corresponsabilidad respecto a las actuaciones de otros agentes del territorio público/privados.

Que la transparencia y las buenas prácticas en su gestión han contribuido de manera notable a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables y de la cohesión social, objeto de su intervención.

Que INPAVI ha hecho un uso eficaz y optimizado de los recursos públicos locales y privados, acreditando capacidad y solvencia para la realización de actividades y un compromiso firme con la mejora continua.

En MÁLAGA. A 24 de ABRIL de 2023

Fdo: LUCAS RODRÍGUEZ MORONGACIUB DE PUTBO